

dignidad soberbia ó ceder sumisos y rotos á la fatalidad? Como siempre, su primer pensamiento fué resistir. Mas, al recontar sus medios de resistencia, no habían encontrado ninguno. Sus diputados en el retraimiento; sus partidarios en la emigración; sus ejércitos, ó sospechosos, ó indisciplinados; los reyes de la coalición defensores suyos, detenidos en las fronteras; el poder y autoridad regias, en suspenso; no les quedaba más remedio para reintegrarse pronto en una parte de sus prerrogativas, que recoger las fragmentarias y diminutas concedidas por el código fundamental. Después de tanto cacarear la revisión y de tanto prometerla reaccionaria ó realista quedaron todas las promesas en agua de borrajas. Los constitucionales moderados, divididos de los realistas puros y aplastados bajo la triste abstención de éstos, carecieron del apoyo con que debieran haber contado para impeler atrás la Constitución, y fueron, sin embargo, bastante numerosos y fuertes para impedir sumarcha hacia adelante. Los constitucionales jacobinos comprendieron todos con suma lucidez la imposibilidad completa de ampliar la Constitución, y con arte sumo se redujeron á guardar carácter y mantenerla en sus bases. Convenían en que discutida entre grandiosas explosiones, votada bajo tumultos, hecha un trozo ahora y otro más tarde, llevada, según el humor de las mayorías, unas veces á las ideas del costado derecho, y otras veces á las ideas del costado izquierdo, importaba darle homogeneidad, necesitando para que fuese verdadera suma, hacer homogéneos también los sumandos, es decir, los artículos, encerrándose, pues, en vigilancia suma lo mismo durante los debates que durante las votaciones é impidiendo así todo retroceso. Aunque habíanlo urdido todo con habilidad y llevándolo con empeño los jacobinos moderados; el temor de verse perseguidos por las muchedumbres ó tachados de serviles al Monarca y cómplices del extranjero los detuvo en la pendiente de un retroceso. Los terribles anatemas lanzados por el gran jacobino radical sobre la cabeza de los débiles, anatemas olientes al terror é inauguradores de las delaciones, tuvieran todo el meditado alcance querido por él excomulgándolos fulminante para lograr los requeridos efectos. No se quitó un tilde á la declaración de los derechos humanos devolviéndolos á los hombres su dignidad perdida y proclamando el ejercicio libre de las facultades connaturales á toda personalidad desde la hora del nacer. Ningún título de nobleza, ninguna distinción de nacimiento debía consentirse fuera de lo reservado al privilegiadísimo poder real en las dinastías. Alteráronse algunas condiciones del censo; pero no se llegó á la universalidad del sufragio. Por una inconsecuencia monstruosa, declarados admisibles todos los franceses para los cargos y dignidades, no fueron admitidos todos en los comicios y en los parlamentos, dándose un hecho tan incomprensible como que fueran más graves las condiciones de los electores que las condiciones de los elegidos y pagasen más contribución los mandatarios que los apoderados. No podían ser elegidos los príncipes, y el duque de Orleans quedaba por ende incapacitado para sentarse de nuevo en el Congreso. Bien es verdad que, cediendo á una de

las más dañosas sugerencias del espíritu de aquellos tiempos, los cuales creían la dejación y renuncia de los cargos públicos al sumo desinterés proclamaron los constituyentes el erróneo principio de la no reelección, privando así á las primeras Asambleas populares, necesitadas, no sólo de que puras conciencias las iluminasen, necesitadas de que sabia experiencia las instruyese, de los sabedores y de los expertos, en un arrebató, que creyeron glorioso y fué suicida.

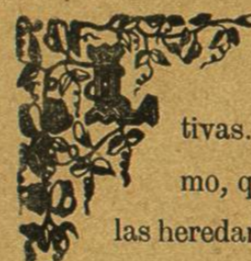
En cuanto la Constitución se acabó, los ánimos respiraron y aflojó en su tensión un tanto el mal nacional. Un albor súbito de santísimas esperanzas rayó por Oriente. Sonreían á los Reyes las muchedumbres del jardín de las Tullerías y sobre la borrachera del palacio real caían sedativas tranquilizadoras aguas. Con la Reina misma, tan odiada y en aquel minuto por sus manejos y por sus mentiras tan odiosa, llegó el sentimiento público á reconciliarse. Diez y seis mil guardias nacionales osaron ceñir divisas con fórmulas piadosas, rogando á Dios prosperase y protegiese tanto al Rey como á la Reina. Y á pesar del redivivo entusiasmo, semejante á una primavera en medio del hielo y á un descanso bendito en medio del huracán y á un claro luminoso en obscura noche, los Reyes no acertaban á decir si admitían el código fundamental llano y liso como lo escribieran las Cortes Constituyentes, ó con hipócritas restricciones mentales de las acostumbradas en ellos, mientras, por su parte, los constituyentes, convertían de buena fe tal sus cautivos en sus soberanos, que Lafayette fué á levantar todas las barreras y á despedir todos los centinelas puestos para retener y aprisionar á los Reyes en la prisión erigida por sus propias manos para impedir otra fuga. Así pudieron ir á su capilla y celebrar con solemnidad sus devociones religiosas. Todo el mundo al paso gritaba ¡Viva el Rey! sin adjetivos de constitucional no muy bien sonantes á sus regios oídos. Un previsor, añadió la fórmula comprensiva de las generales aspiraciones en el espíritu público, gritando: ¡Viva el Rey cuanto quiera, con tal que acepte la Constitución del Estado! No puede á nosotros extrañarnos esto, cuando, nacidos en el régimen constitucional, hemos visto á nuestros padres arriesgar su vida y hemos arriesgado la nuestra, cien veces, atrayéndonos sentencias de muerte, no por establecer como los revolucionarios franceses, la Constitución, por mejorar la existente. El cuatro de Septiembre, año de mil setecientos noventa y uno, fué numerosa comisión del Congreso con majestad y pompa desusadas, llevando en procesión el arca de aquella grande alianza, el sacro libro de la Constitución. Presentólo el presidente al Rey, como pudiera presentar sumo sacerdote de religión oriental sus volúmenes revelados á un cuerdo neófito. El Rey, muy ceremonioso, recibió en sus manos con reverencia, el sacratísimo libro y prometió por fórmula, examinarlo. Pasados nueve días, el Rey escribió al Congreso en carta muy sencilla su aceptación, y propuso regocijarla y celebrar-la con una total amnistía. Frenéticos aplausos subsiguieron á la solemne lectura de tan transcendental documento y vivas fragorosos llenaron los aires electrizados al éter de las

ideas. En seguida se votó por unanimidad, aquella misericordiosa ley, tan indispensable á un país desgarrado por las guerras civiles y las revoluciones continuas, que piden y hacen innumerables víctimas. Y en seguida una diputación fué al palacio llevando el decreto. Estaba el Rey en familia é hizo pasar los diputados á sus habitaciones particulares, diciéndoles que Reina é infantes, participaban de sus afectos y querían como él inaugurar la novísima era y sostener la Constitución francesa. Habíanse algunas puerilidades hecho en ella como quitar á los herederos de la corona, el título de delfines y ponerles el título de príncipes reales; y aunque mucho le dolían estos alardes democráticos, en mengua de sus tradiciones dinásticas, pasó por todo Luis XVI y se avino á todo, creyendo que le daría el curso de los tiempos y el cansancio de los ánimos, coyuntura favorable para derribarlo todo. Era universal el regocijo. Como no se creía generalmente llegara la promulgación del Código nuevo; fuera de sí los parisienses se abrazaban jubilosos por las calles, como dementes, aun aquellos que no se conocían y trataban entre sí, prometiéndoselas todos muy felices del establecimiento de la Constitución. El catorce de Septiembre á medio día salió el Rey de su palacio, para ir al Congreso, por un camino, cuyo ambiente poblaban entusiastas vítores. El entusiasmo se redobló en el seno de la representación nacional. Mas, creyendo los diputados alterar las etiquetas de los tiempos antiguos, con otra etiqueta propia de los tiempos nuevos, aquí comenzó Cristo á padecer. Luis XVI, que había pasado por tantas humillaciones, de ninguna manera le gustaba ceder á estas desusadas costumbres. Cada novedad no esperada le parecía un insulto imperdonable y un desacato reflexivo, premeditado, aleve, á su real persona. Dos sillones iguales y á un mismo nivel, se levantaban delante de la mesa presidencial. Al verlos, casi el Rey se cae de espaldas, acostumbrado á estar en todas partes y siempre sobre la sede más alta. Sin embargo, se repuso y dijo con voz clara su fórmula de aceptación. Pero aquí nuevo golpe de la etiqueta reciente y nueva mala herida en el regio corazón. El Rey tuvo que levantarse de pie para decir su juramento y quedáronse inmóviles y sentados los representantes del país, incluso su presidente. A esto ya estalló el corazón. No le permitía la solemnidad del acto decir una palabra; pero sus nervios temblaron como los de un azogado y terrible sudor frío le bañó de pies á cabeza, como si entrara en la postrer agonía. Después de haber sufrido tantas amarguras, ningún paso de su martirio le había como éste amargado, pues le parecía una escandalosa notificación de su destronamiento. Nadie notó cosa ninguna de lo que pasaba, con excepción de Antonieta herida en su orgullo. Un grito unánime acompañó á los Reyes, envolviéndolos en atmósfera de verdadero entusiasmo, nunca respirada por ellos; un acompañamiento de todo el Congreso les siguió á las Tullerías; pero al entrar el Rey en sus habitaciones, dirigióse á la Reina y cogiéndola en sus brazos lloroso y sollozando le dijo: «todo está perdido». «¡Cuál desacato!» «¡Y para esto vinisteis á compartir mi trono! ¡Ay! ¡No queda salvación alguna!»



CAPÍTULO CUADRAGÉSIMO-TERCIO

La Constituyente y la Legislativa



Los Reyes más en su triste situación y estado sentían el golpe dirigido á las cortesanas etiquetas que los golpes asestados á las regias prerrogativas. En éstas, en la superior autoridad, había mucho de moral y espiritualismo, que atañía por completo á sus altas personalidades históricas, tales como las heredaran de sus coronados mayores; con la etiqueta se mezclaba la vida diaria, se mezclaban los hábitos y costumbres á la continua. Cualquier falta de saludo que revelase falta de respeto; cualquier sobra de solicitud que indicara familiaridad en los de abajo con los de arriba, las intrusiones dentro del santuario, erigido por las edades pasadas y cerrado á la gente profana, santuario muy análogo con el tabernáculo de un Dios; los olvidos de tantas fórmulas sacramentales como había establecidas de tiempo inmemorial en las relaciones entre las personas regias y los servidores suyos ó súbditos; todas estas minucias les llegaban á lo más hondo del corazón y les hacían creerse destronados en los ánimos antes de ser destronados en la realidad. El paseo desde su palacio á las Constituyentes les había, por el entusiasmo general, herido de un terror terrible, como aterran por su violencia y por su estruendo á los navegantes las mismas venturas de aires favorables que impelen las naves en su camino al puerto y les son favorables. Parecían tales vivas nuevos y fragorosos, cual tempestades y truenos, tan temibles como los antiguos